

Guayaquil, abril 29 del 2011

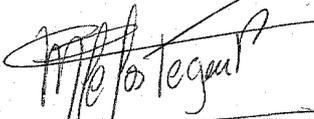
Señores
Gerente General y Accionista de
Rilomax SA
Ciudad

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario de Rilomax SA presento ante la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010 que resume así:

- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones , normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y directorio de la compañía.
- La correspondencia, libros de actas de Junta General de accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneos.
- La compañía ha declarado y pagado oportunamente los impuestos mensuales del IVA y las retenciones en la fuente y presentó los anexos transaccionales .
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, además que reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2010 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañía vigente.

Quedo del señor Gerente y del os señores Accionistas.

Atentamente,



CPA Mercedes Velasteguí
COMISARIO

